

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA**

**DÍA - 24 - JULIO - 2023 HORA: 09:00**

**LUGAR: SALA DE CONCEJALES DE LA CASA CONSISTORIAL  
Plaza Nueva, n° 1-1ª Planta**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día diez de julio de 2023.
2. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...), (...), (...), (...) y (...) (RRP-23-01 – GEX-2023/1525).
3. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-22-25 – GEX-2022/19389).
4. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-22-55 – GEX-2022/49339).
5. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-22-57 – GEX-2022/52100).
6. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-22-47 – GEX-2022/47202).
7. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...), en representación de (...) (RRP-22-56 – GEX-2022/50950).
8. Propuesta de justificación de subvención municipal al patrimonio histórico-artístico de Lucena otorgada a la Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, ejercicio 2022 (GEX-2023/4355).
9. Propuesta de justificación de subvención municipal al patrimonio histórico-artístico de Lucena otorgada a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Amarrado a la Columna y María Santísima de la Paz , ejercicio 2022 (GEX-2023/4351).
10. Propuesta de justificación de subvención municipal al patrimonio histórico-artístico de Lucena otorgada a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen , ejercicio 2022 (GEX-2023/4349).
11. Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua, ejercicio 2023 (GEX-2023/6021).
12. Comunicaciones de la Alcaldía.
13. Ruegos y preguntas.

**EL SECRETARIO GENERAL**  
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

**F91F D580 57F4 0738 D83C**



F91FD58057F40738D83C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 20-07-2023